

INFORME DE COMISARIO

Quito DM, 9 Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de:

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR

En mi calidad de Comisario de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

En adición se realizó una evaluación del cumplimiento con la Resolución No. UAF-N002-2013 establecida por la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del lavado de Activos - UAF.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías). debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. -

Los directivos y administradores de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Las principales resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía fueron relacionadas con las decisiones comerciales y financieras basadas en comportamientos de mercado y financieras del País y del sector.

2. ASPECTOS LABORALES. -

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones de tipo; Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2019.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. alcanza el porcentaje requerido en su nómina de Empleados.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS. -

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2019. Adicionalmente, ha presentado y pagado valores por; Impuestos Prediales, Patentes y Contribuciones, a los que está sujeto.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. -

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. a la fecha de revisión han sido implementados enfocados la mitigación de los riesgos y la generación de un ambiente de control adecuado.

La documentación, así como los comprobantes y registros contables de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., se llevan y conservan en conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Se solicitó a la administración la carta de recomendaciones del año 2018 de auditor externo la misma que fue entregada sin los anexos por lo que no puedo dar opinión de la misma.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son; las cuentas por cobrar (US\$ 32M), efectivo y equivalentes (US\$ 2.3M), representando entre las dos el 93% del activo total..

El rubro de efectivo e inversiones muestra un incremento del 96%, siendo este incremento la principal variación en los activos, basado en la gestión adecuada de los flujos de liquidez.

En el Pasivo:

Las Cuentas Por Pagar a entidades relacionadas con US\$8,9 millones y las Cuentas por Pagar Acreedores comerciales con US\$5.3 millones son los rubros más representativos con el 23% y 39% respectivamente, del total del pasivo corriente, las cuales representan un aumento del 15% respecto del año 2018. Teniendo en cuenta las proyecciones de la compañía, así como su historial de cumplimientos, no se esperan problemas para los pagos de estas obligaciones, se revisó el rubro de acreedores comerciales y existe US 1.8M principalmente por obligaciones por pagar a clientes que han llegado al final del término contractual de los planes de compra programada, la institución debe garantizar que este rubro este con la capacidad de restituir en caso de ser requerido y que no signifique para la marca un problema legal.

El pasivo no corriente la Cuenta Por Pagar a largo plazo tiene un saldo de US\$4.9 Millones y corresponde a las obligaciones por el plan extraordinario con General Motors, también se registran provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio por US\$325 mil y US\$169 mil respectivamente, sustentados en el Cálculo realizado por el actuario.

En el Patrimonio:

Para el presente año la utilidad del ejercicio antes de los resultados integrales es de US \$2,7 millones, lo que representa una disminución del 37% respecto del año 2018. Además, se realizó la distribución de dividendos del periodo 2018 por un valor de \$ 1,8 millones.

El patrimonio total asciende a US\$8.6 millones en el año 2019, lo que representa un crecimiento del 11% comparado con los US\$7.6 millones del año 2018 debido a la utilidad del ejercicio corriente y demuestra la capacidad de la empresa de seguir generando rentabilidad para sus accionistas.

En el Estado de Resultados:

Dentro de los ingresos ordinarios de la compañía, se encuentran los ingresos por cuotas (inscripción, administración) por US\$15 millones y las comisiones ganadas por US\$5,2 millones.

Para el primer rubro, la compañía presenta un incremento del 3% con respecto del año anterior, producido por un aumento significativo en los nuevos planes contratados por clientes.

En lo relacionado a gastos de administración y comerciales se presentan con un total de US\$ 15M vs US\$ 14 del 2018, que corresponden al incremento del volumen de ingresos.

Bajo estas consideraciones la compañía ha logrado generar una utilidad de US\$2,7 Millones, disminuyendo en un 27% con respecto de la utilidad del año 2018 de US\$3,7 millones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	2019	2018
Activo Corriente	\$ 36,109	\$ 32,205
Activo No corriente	\$ 1,274	\$ 625
total Activo	\$ 37,383	\$ 35,830
Pasivo Corriente	\$ 22,969	\$ 20,034
Pasivo No corriente	\$ 5,736	\$ 8,102
Total Pasivos	\$ 28,705	\$ 28,136

Variacion importante en Activo No corriente por la incorporacion de la NIIF 16, al reconocer como activo por derecho de uso a los contratos a largo plazo de arriendos.

Patrimonio	\$ 8,678	\$ 7,694
------------	----------	----------

Una compilación del Estado de Resultados Integrales por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Por Cuotas	\$ 15,070	\$ 14,638
Por Comisiones	\$ 5,230	\$ 5,252
Otros	\$ 17	\$ 154
Total Ingresos	\$ 20,317	\$ 20,044

Gastos Administración	\$ 15,142	\$ 14,138
Gastos Financieros	\$ 1,282	\$ 900
Total Gastos	\$ 15,424	\$ 15,038
Utilidad Antes Impuestos	\$ 3,892	\$ 5,006
Imp renta	\$ 1,158	\$ 1,242
Utilidad Neta	\$ 2,734	\$ 3,764

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Habiendo efectuado las acciones de revisión y análisis ya mencionadas y explicadas en este informe, considero que en todos los aspectos los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. PLANAUTOMOTOR al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo y en conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Ing. Paul Díaz S.
Comisario
CPA. 31478